



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2008

En la ciudad de México, Distrito Federal, y siendo las once horas con veinte minutos del día **veintitres de julio del 2008**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la décima cuarta sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Mtro Guillermo Mereño Alcocer	Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
C. Félix Cruz Amaya	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario verificar la existencia del quórum necesario para sesionar.

Una vez que el **Secretario de la Junta Ejecutiva** verificó el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se declaró abierta la sesión.

Con base en la convocatoria emitida por el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, inició la sesión con la lectura del único punto del orden del día a cargo del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, al tenor siguiente:

- 1. Análisis de la solicitud del Partido del Trabajo para utilizar mil urnas y sus accesorios propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para un ejercicio de participación ciudadana, a realizarse el día 24 de julio de 2008 y, en su caso, aprobación de la suscripción de o los contratos de comodato que sean necesarios para atender dicha solicitud.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día; hecha la consulta y emitida la votación, se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, **el Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del único punto orden del día

- 1. Análisis de la solicitud del Partido del Trabajo para utilizar mil urnas y sus accesorios propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para un ejercicio de participación ciudadana, a realizarse el día 24 de julio de 2008 y, en su caso, aprobación de la suscripción de o los contratos de comodato que sean necesarios para atender dicha solicitud.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

El **Lic. Iván Huesca Licona**, comentó que, efectivamente, el día 18 el Partido del Trabajo a través del representante propietario del partido ante el Consejo General, el Licenciado Ernesto Villarreal Cantú, solicitó el préstamo de 1,000 urnas tradicionales para un ejercicio de participación ciudadana que realizará ese Instituto político.

Señaló que en el almacén se cuenta con la suficiencia de urnas y no hay problema facilitar las 1,000 urnas, que serían las de jefe de gobierno, indicó que solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración del contrato correspondiente, pero que requieren la aprobación de esta Junta para poder otorgar en comodato las 1,000 urnas, que se entregarían el día de mañana, a partir de las doce del día, una vez que ya estuviera firmado el contrato respectivo.

En uso de la palabra, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** señaló a la señora y a los señores integrantes de la Junta Ejecutiva, en relación con los convenios de comodato de urnas y otro tipo de materiales electorales, que quede constancia en el acta, que a propósito de la celebración de contratos cuyo objeto es el préstamo de urnas electrónicas convencionales y materiales electorales diversos, destacó que debido a que éstos forman parte del patrimonio de el Instituto, se recomienda a las áreas involucradas que en cumplimiento de este tipo de contratos, se garantice el cuidado que los institutos políticos u organizaciones solicitantes hagan de dichos materiales, asegurando que éstos regresen en las mismas condiciones en las que fueron prestados y en caso de que así no fuera, que se pudieran establecer algunas penas convencionales estipuladas en estos instrumentos jurídicos para tutelar y garantizar el patrimonio del Instituto. Al respecto, mencionó que la norma se establece siempre en los contratos, pero que nunca está de más enfatizarlo.

Al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva tomó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:


JE134-08.	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la <i>Celebración del o los contratos de comodato que sean necesarios para atender la solicitud planteada por el Partido del Trabajo para utilizar mil urnas y sus accesorios propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para un ejercicio de participación ciudadana, a realizarse el día 24 de julio de 2008, con las recomendaciones realizadas por el Presidente de la Junta Ejecutiva; e instruir a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos correspondientes.</i>
------------------	--

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva informó que no había más temas inscritos por desarrollar, con lo que informó se habían agotado todos los asuntos listados; y siendo las once horas con veintisiete minutos del día 23 de julio del 2008, el **Presidente de la Junta Ejecutiva del IEDF**, dió por concluida la sesión.

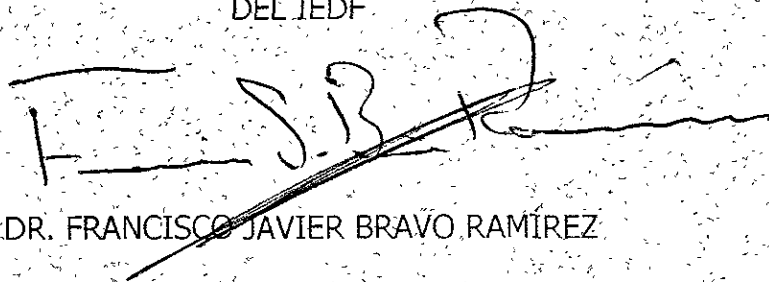
Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF

A stylized handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop at the beginning and a long horizontal stroke extending to the right.

DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMIREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL IEDF

A handwritten signature in black ink, consisting of several distinct, overlapping strokes that form a complex, somewhat abstract shape.

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMIREZ